

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

25461 *FONDESPAÑA DINÁMICO, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
Y FONDUERO PLUS, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 13 de Julio de 2012 ha autorizado, a solicitud de Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora, y de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Fonduero Plus, FI por Fondespaña Dinámico, FI.

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Madrid, 16 de julio de 2012.- Vicesecretario del Consejo de Administración, D. Francisco Zuriarrain Fernández.

ID: A120053351-1